



DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES EL SALVADOR
UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES

Séptima av. Norte Urbanización Santa Adela Pasaje N°3 Edificio Prodisa, San Salvador

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No. 048 GOES

San Salvador, 11 de octubre de 2013

SEÑORES: INDUSTRIAS OLMEDO, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-040393-101-0

No. NRC: 72686-9

Atentamente solicito suministrar con cargo a la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
30	UNIDAD	54107	AROMATIZANTE PARA AUTOMOVIL	\$1.30	\$39.00
7	UNIDAD	54107	PASTA COLOR AZUL, PARA AUTOMOVIL	\$6.50	\$45.50
20	UNIDAD	54110	ACEITE 15W-40	\$6.05	\$121.00
15	UNIDAD	54110	ACEITE 20W-50	\$6.10	\$91.50
10	UNIDAD	54110	SOLUCION PARA FRENO Y CLUTCH	\$2.50	\$25.00
6	UNIDAD	54110	FLUIDO PARA POWER	\$2.75	\$16.50
3	UNIDAD	54110	FLUIDO PARA TRANSMISION	\$5.00	\$15.00
10	UNIDAD	54104	FORROS PARA TIMON	\$10.00	\$100.00
5	UNIDAD	54119	CABLES DE COBRE	\$12.00	\$60.00
9	UNIDAD	54199	TRIANGULOS REFLECTIVOS	\$3.00	\$27.00
TOTAL EN LETRAS	QUINIENTOS CUARENTA 50/100 DOLARES				\$540.50

A utilizarse: PARA USO DE LA FLOTA VEHICULAR DE ESTA DIRECCION GENERAL

UP: 06- ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO
 LT: 01- RECLUSION Y REHABILITACION

TIEMPO DE ENTREGA: 08 DIAS HABLES DESPUES DE NOTIFICADO.

Facturar a nombre de la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, NIT: 0614-010915-002-0**

- ✓ Forma de pago: Crédito a 60 días.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: **Bodega General de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en 5ª. Av. Nte. entre 11 y 13 calle pte, San Salvador.-**
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa
- ✓ Notificado el: 22/Oct/13
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.
- ✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que NO se presenten a la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI) dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.

RAQUEL

ELABORO

REVISO

AUTORIZADO

